



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUETROLEUFU Rut 074484500-9  
 La cantidad de \$ : 228,575 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
 por concepto de : SUBSIDIOS SEPTIEMBRE  
 Fecha de Pago : 27/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	210	06/10/2014	228,575

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	228,575	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		228,575
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	228,575	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		228,575
Sumas Iguales		457,150	457,150

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	5,277,260	630,590,891		
Total Comprometido	5,229,626	635,889,650		
Saldo x Comprometido	47,634	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1719.....